

Correo Sanitario



CORREO SANITARIO ESPECIAL



**EXCLUSIVO
PARA LA
AFILIACIÓN**
www.fysa.es



O
C
T
U
B
R
E



02/07/018

CCOO denuncia que más de 500 profesionales del SAS no han cobrado aún la paga extra de junio

13/07/18

Los funcionarios andaluces tendrán 20 semanas de permiso de paternidad en 2020

14/07/018

De la explotación al paro: los dentistas que también sufren el caso iDental

16/07/18

Cumplir estos 3 objetivos, la llave para la jornada de 35 horas en sanidad

18/07/18

'CCOO pide al SAS que modifique la normativa que discrimina salarialmente a las mujeres embarazadas'

25/07/18

CCOO exige al SAS que solucione los problemas de la aplicación para aportar la documentación de la OPE

06/08/2018

CCOO-A lamenta que la "política economicista" del SAS lleve a "cerrar camas" en hospitales y a "saturar" las Urgencias

22/08/2018

«La política sanitaria de la Junta sigue siendo muy economicista, restrictiva y cicatera»

SUMARIO

CCOO denuncia que más de 500 profesionales del SAS no han cobrado aún la paga extra de junio

ACTA SANITARIA

acta sanitaria 

Portada

Noticias

Opinión

Documentos

Agenda

Iniciar sesión

BREVES

POR UN PROBLEMA INFORMÁTICO

CCOO denuncia que más de 500 profesionales del SAS no han cobrado la paga extra de junio

 Like 1

 Twittear

 Manéame

- — SEVILLA 2 JUL, 2018 - 4:14 PM

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de Comisiones Obreras de Andalucía (FSS-CCOO Andalucía) ha denunciado que, debido a una incidencia técnica en la nueva aplicación de nóminas Nora, 515 profesionales de varios centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud (SAS) no han cobrado aún su paga extra correspondiente al mes de junio.



federación de sanidad y sectores sociosanitarios de Andalucía

mes de julio, abonándose como atraso.

“Esta situación es inadmisible, no podemos estar en la era de las nuevas tecnologías y que se comentan errores de este calado. Exigimos al SAS que, de producirse situaciones como la que denunciarnos, se ha de gestionar un procedimiento excepcional y urgente para que las personas afectadas no sufran retraso en el abono de sus nóminas, ya que actualmente no se realiza al menos hasta la nómina del mes siguiente”, señala el responsable de Negociación Colectiva en el SAS de la FSS-CCOO Andalucía, José Antonio Aparicio.

Tras las gestiones realizadas por esta organización sindical, la Administración confirmó que esta situación, que afecta al personal temporal que cambió de contrato o que pasó a larga duración y no se le tramitó la incidencia a la nómina extra en el programa informático, se solventará a finales del

ver contenido

CCOO denuncia que más de 500 profesionales del SAS no han cobrado aún la paga extra de junio

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía mantiene que el Servicio Andaluz de Salud ha dejado a los profesionales sin percibir la extra de junio por un error informático en la nueva aplicación de nóminas.



La consejera de Salud de Andalucía y máxima responsable del SAS, Marina Álvarez

1 min

ver contenido

europa press / andalucía

CCOO alerta que más de 500 profesionales del SAS "no han cobrado aún la paga extra de junio en Andalucía"

Publicado 02/07/2018 17:50:06 CET

SEVILLA, 2 Jul. (EUROPA PRESS) -

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía ha denunciado que debido a una incidencia técnica en la nueva aplicación de nóminas 'Nora' un total de 515 profesionales de varios centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud (SAS) "no han cobrado aún su paga extra de junio".

CCOO señala en un comunicado que tras las gestiones realizadas por esta organización sindical, la Administración ha confirmado que esta situación --que afecta al personal temporal que ha cambiado de contrato o que ha pasado a larga duración y no se le ha tramitado la incidencia a la nómina extra en el programa informático-- "se solventará a finales del mes de julio, abonándose como atraso".

El responsable de negociación colectiva en el SAS de la FSS-CCOO Andalucía, José Antonio Aparicio, ha señalado que "esta situación es inadmisibile, no se puede estar en la era de las nuevas tecnologías y que se comentan errores de este calado".

Aparicio exige al SAS que "de producirse situaciones como la que denunciarnos, se ha de gestionar un procedimiento excepcional y urgente" para que las personas afectadas "no sufran retraso en el abono de sus nóminas, ya que actualmente no se realiza al menos hasta la nómina del mes siguiente", ha culminado el responsable de negociación colectiva.

[ver contenido](#)



Portada Capital Provincia Sucesos **Economía** Universidad Deportes Cultura y Sociedad Op
Runrún

Actualidad económica Actualidad CSIF Aceite de Huelva

Aviso sobre el Uso de cookies: Utilizamos cookies propias y de terceros para mejorar la experiencia del lector y ofrecer contenidos de i
entendemos que usted acepta nuestra política de cookies. Ver nuestra Política de Privacidad y Cookies



huelva24.com Lunes, 2 julio 2018 | Leída 118 veces

POR UN FALLO INFORMÁTICO

CCOO denuncia que más de 500 profesionales del SAS no han cobrado aún la paga extra de junio



Me gusta 7

Twitter



14.52 h. La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía (FSS-CCOO Andalucía) mantiene que el Servicio Andaluz de Salud (SAS) ha dejado a más de 500 profesionales sin percibir la extra de junio por un error informático en la nueva aplicación de nóminas, que se abonará a finales del mes de julio. Esta organización sindical denuncia que esta situación "es inadmisibile" y exige a la Administración sanitaria que arbitre un procedimiento excepcional para evitar que vuelva a repetirse.

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía denuncia que, debido a una incidencia técnica en la nueva aplicación de nóminas 'Nora', 515 profesionales de varios centros sanitarios del SAS no han cobrado aún su paga extra de junio. Tras las gestiones realizadas por esta organización sindical, la Administración ha confirmado que esta situación, que afecta al personal temporal que ha cambiado de contrato o que ha pasado a larga duración y no se le ha tramitado la incidencia a la nómina extra en el programa informático, se

ver contenido

ANDALUCÍA/ESPAÑA

Un error informático deja a más de 500 trabajadores del SAS sin la paga extra

h

Por Redacción



Posted on 03/07/2018

[ver contenido](#)



La Opinión DE MÁLAGA

Málaga

Actualidad

Deportes

Turismo

Economía

Opinión

Cultura

Ocio

Málaga

Municipios

Marbella

Costa del Sol Occidental

Axarquía

Turismo

Semana Santa

Ca



MÁLAGA PROVINCIA

La Opinión de Málaga » Málaga »



0



Sanidad

500 empleados del SAS, sin cobrar la extra de junio aún

L. O. | 03.07.2018 | 05:00

Una incidencia técnica en una aplicación de nóminas ha dejado a más de 500 profesionales de varios centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud repartidos por toda la región sin cobrar la paga extra de junio. Así lo denunció la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía, que indicó que los afectados cobrarán la paga a finales de julio. Se trata del personal temporal que ha cambiado de contrato o que ha pasado a larga duración y no se le ha tramitado la incidencia a la nómina extra en el programa informático. «Exigimos al SAS que, de producirse situaciones como la que denunciarnos, se ha de gestionar un procedimiento excepcional y urgente para que las personas afectadas no sufran retraso en el abono de sus nóminas», explicó el responsable de Negociación Colectiva en el SAS de CCOO-A, José Antonio Aparicio.

ver contenido

CCOO alerta de que más de 500 profesionales del SAS "no han cobrado aún la paga extra de junio"

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía ha denunciado que debido a una incidencia técnica en la nueva aplicación de nóminas 'Nora' un total de 515 profesionales de varios centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud (SAS) "no han cobrado aún su paga extra de junio".



02/07/2018 17:53

SEVILLA, 2 (EUROPA PRESS)

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía ha denunciado que debido a una incidencia técnica en la nueva aplicación de nóminas 'Nora' un total de 515 profesionales de varios centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud (SAS) "no han cobrado aún su paga extra de junio".

CCOO señala en un comunicado que tras las gestiones realizadas por esta organización sindical, la Administración ha confirmado que esta situación --que afecta al personal temporal que ha cambiado de contrato o que ha pasado a larga duración y no se le ha tramitado la incidencia a la nómina extra en el programa informático-- "se solventará a finales del mes de julio, abonándose como atraso".

ver contenido

MÁLAGA

Critican que trabajadores del SAS no ha cobrado la extra de junio

R. L.

Málaga, 03 Julio, 2018 - 01:33h



La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía denunció ayer que debido a una incidencia técnica en la nueva aplicación de nóminas Nora un total de 515 profesionales de varios centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud (SAS) en toda Andalucía "no han cobrado aún su paga extra de junio". El sindicato aseguró que Málaga es una de las afectadas, aunque no precisó de ese medio millar que cifra correspondía a esta provincia.

CCOO señaló en un comunicado que tras las gestiones realizadas por esta organización sindical, la Administración confirmó que esta situación -que afecta al personal temporal que ha cambiado de contrato o que ha pasado a larga duración y no se le ha tramitado la incidencia a la nómina extra en el programa informático- "se solventará a finales del mes de julio, abonándose como atraso". El responsable de negociación colectiva en el SAS de la FSS-CCOO Andalucía, José Antonio Aparicio, señaló que "esta situación es inadmisible, no se puede estar en la era de las nuevas tecnologías y que se comentan errores de este calado. Aparicio exige al SAS que "de producirse situaciones como la que denunciarnos, se ha de gestionar un procedimiento excepcional y urgente" para que las personas afectadas no sufran un retraso en el cobro.

[ver contenido](#)



ANDALUCÍA

CCOO denuncia que más de 500 profesionales del SAS no han cobrado paga extra de junio

© 2 julio, 2018 Sevilla Actualidad

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía denuncia incidencia técnica en la nueva aplicación de nóminas 'Nora', 515 profesionales de varios departamentos del SAS no han cobrado aún su paga extra de junio. Tras las gestiones realizadas por el sindicato, la Administración ha confirmado que esta situación, que afecta al personal con contrato temporal o que ha pasado a larga duración y no se le ha tramitado la incidencia en el programa informático, se solventará a finales del mes de julio, abonándose con la paga de agosto.

ver contenido

Los funcionarios andaluces tendrán 20 semanas de permiso de paternidad en 2020

20 MINUTOS

20
minutos

Tu Ciudad Nacional Internacional Opinión Gente y TV Cultura Deportes Más ▾

ANDALUCÍA > ALMERÍA CÁDIZ CÓRDOBA GRANADA MÁS ▾

| 🔍 | 👤

Andalucía equipará progresivamente los permisos de maternidad y paternidad de los funcionarios hasta las 20 semanas

EUROPA PRESS 13.07.2018

f | 🐦 | ✉

- La Junta aplicará cinco semanas este año, diez en 2019 y 20 en el año 2020.
- También desde este viernes se volverá a la jornada de 35 horas semanales.
- [Ya es oficial: entra en vigor el permiso de paternidad de cinco semanas.](#)



Firma del acuerdo entre la Junta de Andalucía y los sindicatos por la calidad del empleo. JUNTA DE ANDALUCÍA

La Junta de Andalucía equipará a partir de este año y de forma progresiva los permisos por [paternidad](#) y [maternidad](#) del personal del sector público autonómico, de forma que el otro progenitor disfrutará de un permiso retribuido e intransferible de **cinco semanas en 2018, que llegará a diez semanas en**

ver contenido

UNCIÓN PÚBLICA

Los funcionarios andaluces tendrán una jornada laboral de 35 horas desde este viernes

El Gobierno andaluz firma un acuerdo con los sindicatos en el que equipará de manera progresiva los permisos de paternidad y maternidad desde este mismo año



Susana Díaz ha firmado el acuerdo este jueves - ABC

S.B.

Sevilla - Actualizado: 13/07/2018 13:05h

Los funcionarios públicos Junta de Andalucía tendrán de nuevo una jornada laboral de 35 horas semanales y desde este mismo viernes. Así lo ha anunciado el Gobierno andaluz en la firma de un acuerdo con los sindicatos este viernes en el Palacio de San Telmo.

NOTICIAS RELACIONADAS

Los padres que tengan un hijo a partir del jueves disfrutarán de una semana más de permiso

La implantación de las 35 horas semanales se produce **tras obligar el Tribunal Constitucional a la Junta en diciembre de 2017 a dar marcha atrás a esta medida** y a aplicar las 37,5 horas, de las que las 2,5 horas adicionales se computaron de forma no presencial y en medio de una gran polémica.

Ahora esta jornada laboral se puede aplicar desde este mismo viernes

ver contenido



ALMERÍA ▾

CÁDIZ ▾

CÓRDOBA ▾

GRANADA ▾

HUELVA ▾

JAÉN ▾

MÁLAGA ▾

SE

TEMAS: ➤ ANDALUCÍA

La Junta de Andalucía equipará a partir de este año y de forma progresiva los permisos por paternidad y maternidad del personal del sector público autonómico, de forma que el otro progenitor disfrutará de un permiso retribuido e intransferible de cinco semanas en este año 2018, que llegará a diez semanas en 2019 y a 20 semanas en 2020.

Esta equiparación forma parte del acuerdo marco de la Mesa General de Negociación Común para la mejora de la calidad del empleo público y de las condiciones de trabajo del personal del sector público andaluz 2018-2020 firmado este viernes en el Palacio de San Telmo por la presidenta de la Junta, Susana Díaz, con los sindicatos UGT, CCOO y CSIF, en un acto en el que también ha participado el consejero de Economía, Hacienda y Administración Pública, Antonio Ramírez de Arellano.

El acuerdo marco también establece que la Junta implantará "definitivamente" la jornada de trabajo de 35 horas semanales para todo el sector público andaluz con efecto desde este mismo viernes, y un incremento de las retribuciones de todo el personal en un 1,5 por ciento, que se percibirá ya en la nómina del presente mes de julio incluyendo los atrasos correspondientes desde enero.

Tras la firma del acuerdo, Susana Díaz ha señalado que éste "viene a dar seguridad y estabilidad a Andalucía", que está en una "senda de crecimiento" que se traduce en la mejora de las condiciones laborales de los empleados públicos para "ayudar a nuestra economía", y ha hecho especial hincapié en que el permiso adicional de paternidad de hasta 20 semanas --de la que se podrán beneficiar anualmente en torno a 4.000 progenitores-- es una medida de conciliación "que no hay en ningún otro lugar de España". Así, con esta equiparación, Andalucía cuadruplica el permiso estatal.

El acuerdo para la mejora de la calidad del empleo público y de las condiciones de

0-07-01/action/click?aid=google-eu&fpc=5554467103384312180&aaaid=6102249490447584687&size=10&cid=10292&cid_failed=10292&f...dad por CSIF,

UGT y CCOO, y será de aplicación una vez lo ratifique el Consejo de Gobierno y se

[ver contenido](#)

☰ NOTICIAS TELEVISIÓN RADIO RTVA



EN DIRECTO ▶

A LA CARTA ▶

🐦 📺 📷 🔍

Noticias

INFORMATIVOS LOCALES | INFORMATIVOS A LA CARTA | DEPORTES | EL TIEMPO



ACUERDO JUNTA-SINDICATOS

Madres y padres tendrán 20 semanas de permiso por hijo en el sector público andaluz

ver contenido

Andalucía implanta 35 horas en sector público y mejora permisos de paternidad

Sevilla, 13 jul (EFE).- La Junta de Andalucía ha firmado hoy un acuerdo con CCOO, UGT y CSIF por el que se implanta de forma efectiva las 35 horas semanales para unos 270.000 trabajadores del sector público andaluz, y también equipara los permisos de maternidad y paternidad de forma progresiva hasta veinte semanas en 2020. Este acuerdo, cuya firma presidió hoy la presidenta de la Junta, Susana Díaz, incluye también un incremento salarial del 1,5 % con efecto retroactivo desde el 1 de enero de 20



Agencia EFE

13 DE JULIO DE 2018 | ACTUALIZADO EL 13 DE JULIO DE 2018

La Junta de Andalucía ha firmado hoy un acuerdo con CCOO, UGT y CSIF por el que se implanta de forma efectiva las 35 horas semanales para unos 270.000 trabajadores del sector público andaluz, y también equipara los permisos de maternidad y paternidad de forma progresiva hasta veinte semanas en 2020.

Este acuerdo, cuya firma presidió hoy la presidenta de la Junta, Susana Díaz, incluye también un incremento salarial del 1,5 % con efecto retroactivo desde el 1 de enero de 2018, que se percibirá en la nómina de julio, así como el compromiso de aumentar la oferta pública de empleo por encima del 100 % de la tasa de reposición a todos los sectores y algunos hasta el 108 %.

De esta forma, se aprobará una oferta extraordinaria de empleo este año de 3.575 plazas, que se suman a las 8.326 ya convocadas en 2018, con lo que el total para estabilizar el empleo se eleva a 40.690 entre 2018 y 2021.

Con este acuerdo, la Junta y los sindicatos de la mesa general de la función pública trasladan el pacto estatal, alcanzado el pasado marzo y que se ha aplicado tras la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado, si bien se mejoran algunos aspectos como la tasa de reposición y medidas sociales y de conciliación.

En este último apartado Andalucía se sitúa a la cabeza de España al equiparar progresivamente los permisos de maternidad y paternidad del personal del sector público andaluz, de forma que el otro progenitor disfrutará de un permiso retribuido e intransferible de cinco semanas en el 2018, que llegará a diez semanas en 2019 y a veinte semanas en 2020 y beneficiará a unas 4.000 personas.

La implantación de las 35 horas semanales se produce tras obligar el Tribunal Constitucional a la Junta en diciembre de 2017 a dar marcha atrás a esta medida y a aplicar las 37,5 horas, de las que las 2,5 horas adicionales se computaron de forma no presencial.

ver contenido

Diario de Sevilla

ANDALUCÍA

SEVILLA | PROVINCIA | ANDALUCÍA | PANORAMA | SEVILLA FC | REAL BETIS | CULTURA | COFRADÍAS | OPINIÓN

≡ TODAS LAS SECCIONES

ANDALUCÍA

FUNCIONARIOS

La Junta reforma el sector público con medidas previas a la crisis

- Los 270.000 empleados verán incrementados los salarios un 1,5% en 2018, la segunda mayor subida desde 2009
- La convocatoria de 8.326 plazas es la más cuantiosa desde 2008



La Junta y los sindicatos firman el acuerdo de las 35 horas semanales en Andalucía. / EP

M. LASIDA

13 Julio, 2018 - 12:53h



MÁS INFORMACIÓN



La **Junta de Andalucía** ha acordado con los sindicatos la **implantación** efectiva de las **35 horas semanales** para unos

[ver contenido](#)

Inicio / Sociedad

Andalucía implanta 35 horas en el sector público y mejora los permisos de paternidad

EFE - Sevilla

13/07/2018 - 12:31h



Andalucía implanta 35 horas en el sector público y mejora los permisos de paternidad

La Junta de Andalucía ha firmado hoy un acuerdo con CCOO, UGT y CSIF por el que se implanta de forma efectiva las 35 horas semanales para unos 270.000 trabajadores del sector público andaluz, y también equipara los permisos de maternidad y paternidad de forma progresiva hasta veinte semanas en 2020.

Este acuerdo, cuya firma presidió hoy la presidenta de la Junta, Susana Díaz, incluye también un incremento salarial del 1,5 % con efecto retroactivo desde el 1 de enero de 2018, que se percibirá en la nómina de julio, así como el compromiso de aumentar la oferta pública de empleo por encima del 100 % de la tasa de reposición a todos los sectores y algunos hasta el 108 %.

[ver contenido](#)

< España | **Andalucía** | Sevilla | Málaga | El Caminante | Campus Andaluz

Los funcionarios andaluces tendrán 20 semanas de permiso de paternidad en 2020

EFE | Sevilla | 13 JUL. 2018 | 13:06



Susana Díaz, el consejero de Economía y Administración Pública, Antonio Ramírez de Arellano, y los representantes de los sindicatos, durante la firma del acuerdo. / OPJA

146

Ver comentarios

- El Gobierno andaluz firma un pacto con CCOO, UGT y CSIF que consagra la jornada de 35 horas semanales

La Junta de Andalucía ha firmado hoy un acuerdo con CCOO, UGT y CSIF por el que se implanta de forma efectiva **las 35 horas semanales** para unos 270.000 trabajadores del sector público andaluz y también equipara los permisos de

ver contenido

Los funcionarios andaluces disfrutarán de 20 semanas de permiso paternal en 2020

La Junta amplía la medida a 10 semanas en 2019, con 4.000 trabajadores beneficiados



JAVIER MARTÍN-ARROYO

Sevilla - 13 JUL 2018 - 18:19 CEST



Susana Díaz y el consejero andaluz Antonio Ramírez (a su drcha.) firman el acuerdo marco con los sindicatos. EP

Los funcionarios andaluces serán los primeros del país que disfrutarán de [la equiparación en los permisos de maternidad y paternidad](#) cuando en 2020 tanto las mujeres como los hombres que trabajen para la Junta de Andalucía tengan 20 semanas. Los funcionarios padres tendrán en esta comunidad un permiso retribuido e intransferible de cinco semanas en 2018, que se elevará a 10 semanas en 2019 y a las 20 semanas en 2020.

Desde hace una semana en el resto del país todos los padres —funcionarios o no— [disfrutan de cinco semanas tras la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado](#), a diferencia de las cuatro semanas que podían tomarse retribuidas hasta entonces. Y hace un mes el

ver contenido

Los funcionarios de Andalucía tendrán cinco meses de permiso de maternidad y paternidad

El plan afecta a los funcionarios públicos y entrará en vigor de forma progresiva en 2020

Incluye además la jornada de 35 horas semanales desde el próximo lunes y la subida salarial pactada a nivel nacional

Julia Camacho

Sevilla - Viernes, 13/07/2018 a las 19:24 CEST



Susana Díaz, en una imagen de archivo. / JOSÉ MANUEL VIDAL (EFE)

Los **funcionarios andaluces** podrán beneficiarse desde el año 2020 de hasta **20 semanas de baja de paternidad y maternidad**, una medida de **conciliación** que cuadruplica la extensión de la propuesta nacional. Asimismo, los empleados públicos empezarán ya a disfrutar de la **jornada semanal de 35 horas** y un incremento de las retribución del 1,5 por ciento que se percibirá ya desde la nómina de julio.

La presidenta Susana Díaz cierra el curso político con un plan de **medidas sociales y laborales** que no hacen sino incrementar la sospecha de un **adelanto electoral** a la vuelta de las vacaciones, tal y como barrutan

ver contenido

Andalucía equiparará en 20 semanas los permisos por paternidad y maternidad de sus empleados públicos



Actualizado 13/07/2018 12:38:27 CET

SEVILLA, 13 Jul. (EUROPA PRESS) -

La Junta de Andalucía equiparará a partir de este año y de forma progresiva los permisos por paternidad y maternidad del personal del sector público autonómico, de forma que el otro progenitor disfrutará de un permiso retribuido e intransferible de cinco semanas en este año 2018, que llegará a diez semanas en 2019 y a 20 semanas

[ver contenido](#)

Urgente: Si quiere seguir vivo en las bolsas, súpese a las tendencias



FUNCIONARIOS

Andalucía igualará en 20 semanas los permisos de paternidad y maternidad de sus empleados públicos

EP 13 JUL. 2018 - 11:58



La presidenta de la Junta, Susana Díaz. / EFE

La Junta de Andalucía equipará a partir de este año y de forma progresiva los permisos por paternidad y maternidad del personal del sector público autonómico.

De esta forma, el progenitor disfrutará de un permiso retribuido e intransferible de cinco semanas en 2018, que llegará a diez semanas en 2019 y a 20 semanas en 2020.



25 provincias españolas

ver contenido

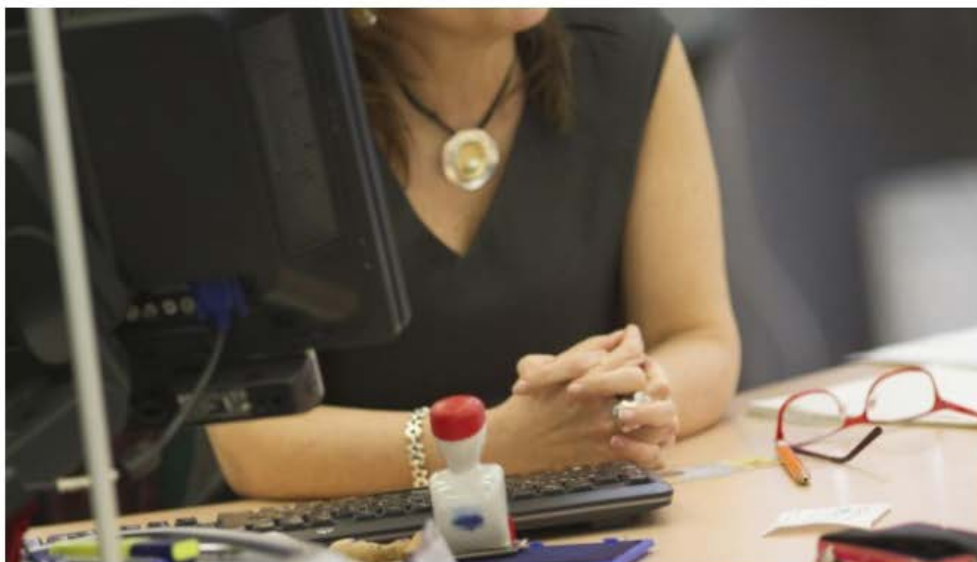
Granada Digital



[Granada](#) ▾ [Andalucía](#) [Deportes](#) ▾ [Salud](#) [Cultura](#) [Lo + Digital](#) [Nacional](#) [Internacio](#)

Los empleados públicos cobrarán en julio la subida de 2018 con los atrasos

Los empleados percibirán una subida que será de en torno a 211 euros de media



[ver contenido](#)

MUJER Y MADRE HOY

Mujer y MADRE hoy[🏠 inicio](#) [👤 Mujer ▾](#) [❤️ Embarazo ▾](#) [👶 Parto ▾](#) [❤️ Posparto ▾](#) [👦 Tu hijo ▾](#)

Andalucía igualará el permiso por maternidad y paternidad a los funcionarios

Jul 16, 2018 | Mujer, Trabajo y derechos

[ver contenido](#)

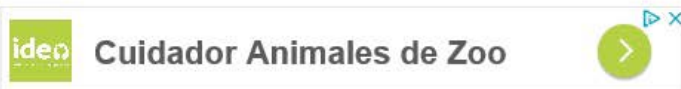
EMPLEO PÚBLICO

Andalucía implanta la jornada de 35 horas semanales en el sector público

El acuerdo firmado entre la Junta y los sindicatos de CCOO, UGT y CSIF también equipara los permisos de maternidad paternidad de forma progresiva hasta veinte semanas en 2020.



publicidad



MEDIA: 4

VOTOS: 1

EMAIL

IMPRIMIR

A+ a-



La presidenta de Andalucía, Susana Díaz. - EFE

MÁS INFORMACIÓN

- > Defensa autorizará 5.000 millones de gasto en armamento antes de que termine el año por "urgencia" y creación de empleo
- > IU presenta en el Congreso una ley contra la pobreza para crear un millón de empleos con un salario mínimo de 1.050 euros

[ver contenido](#)

ESPAÑA ECUADOR

06 de agosto de 2018 | Actualizado: Domingo a las 18:50

redacción médica



POLÍTICA SANITARIA

ESPECIALIDADES

CONOCIMIENTO

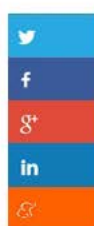
EMPRESAS

SOCIOSANITARIO

AUTONOMÍAS

OPINIÓN

LA REVISTA



AUTONOMÍAS > Andalucía

Andalucía aprueba la jornada de 35 horas 'reales' para sus sanitarios

El acuerdo también anuncia la equiparación de los permisos de paternidad y maternidad

Imagen de la firma del acuerdo entre Susana Díaz y los representantes sindicales.



REDACCIÓN

Viernes, 13 de julio de 2018, a las 12:50

Susana Díaz, presidenta de la Junta de Andalucía, ha firmado este viernes un pacto con los sindicatos por el que se ratifica la **vuelta a la jornada de 35 horas 'reales'** para todos los profesionales del sector público, entre los que se encuentra el personal sanitario. Además, se ha confirmado el aumento del 1,5 por ciento de los **salarios**, una medida que se aplicará con carácter retroactivo desde el 1 de enero.

"El acuerdo que hemos firmado los sindicatos con la presidenta de la Junta de Andalucía confirma que los profesionales sanitarios van a volver a disfrutar de su jornada de 35 horas 'reales', ya no van a tener que hacer esas dos horas adicionales que se aplicaban hasta ahora", ha asegurado **Humberto Muñoz**, secretario general de la Federación de Sanidad de CCOO de Andalucía, a *Redacción Médica*.

En cuanto a la entrada en vigor de esta medida, Muñoz ha apuntado que "el acuerdo será llevado al Consejo de Gobierno del próximo martes, por lo que se publicará en el BOJA en los próximos días, momento en el que entrará definitivamente en vigor".

Permisos de paternidad

La Junta de Andalucía equipará a partir de este año y de forma progresiva los **permisos por**

[ver contenido](#)



ANDALUCÍA

La jornada laboral de 35 horas para los funcionarios andaluces es ya una realidad

© 13 julio, 2018 Sevilla Actualidad

Junta y sindicatos firman un pacto que incluye además subidas salariales del 1,5%, una oferta extraordinaria de empleo de 3.575 plazas y la equiparación de las bajas de paternidad con las de maternidad.

La Junta de Andalucía ha acordado con los sindicatos implantar "definitivamente" la jornada de trabajo de 35 horas semanales para todo el sector público andaluz con efecto desde este mismo viernes, y un incremento de las retribuciones de todo el personal en un 1,5 por ciento, que se percibirá ya en la nómina del presente mes de julio incluyendo los atrasos correspondientes desde enero. Este acuerdo beneficiará a 270.000 trabajadores del sector público andaluz.

Tras la firma del acuerdo, presidida por la presidenta de la Junta, Susana Díaz, y en la que han participado CCOO, UGT y CSIF, Díaz ha señalado que éste "viene a dar seguridad y estabilidad a Andalucía", que está en una "senda de crecimiento" que se traduce en la mejora de las condiciones laborales de los

[ver contenido](#)

De la explotación al paro: los dentistas que también sufren el caso iDental

REDACCIÓN MÉDICA

LA REVISTA
de redacción médica



REPORTAJES | ENTREVISTAS | HISTORIAS | LAS MIR Y UNA GUARDIAS | SI YO FUERA RESIDENTE...

De la explotación al paro: los dentistas que también sufren el caso iDental

Los trabajadores de la clínica dental de bajo coste se sienten dolidos por quien cuestiona su profesionalidad



Los trabajadores y pacientes llevan meses movilizándose

ver contenido

Cumplir estos 3 objetivos, la llave para la jornada de 35 horas en sanidad

REDACCIÓN MÉDICA

redacción médica

06 de agosto de 2018 | Actualizado: Domingo a las 18:50

HEMERO



Buscar en Redacción

POLÍTICA SANITARIA

ESPECIALIDADES

CONOCIMIENTO

EMPRESAS

SOCIOSANITARIO

AUTONOMÍAS

OPINIÓN

LA REVISTA

VÍRICO



AUTONOMÍAS > Andalucía

Cumplir estos 3 objetivos, la llave para la jornada de 35 horas en sanidad

Se basan en las reglas que estipuló Cristóbal Montoro, exministro de Hacienda

Imagen de la firma del acuerdo entre la Junta de Andalucía y los representantes sindicales.



ÁLEX LÁZARO Lunes, 16 de julio de 2018, a las 13:00

Los profesionales sanitarios andaluces son los primeros de toda España que volverán a disfrutar de la **jornada de 35 horas semanales**, tras el acuerdo al que llegaron la Junta de Andalucía y los sindicatos. Esto ha sido posible gracias a que la Junta ha cumplido sus objetivos en cuanto a "materia de **estabilidad presupuestaria, deuda pública y regla de gasto**", ha afirmado **Jesús Cabrera**, responsable de Negociación Colectiva de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía, a *Redacción Médica*.

"En el año 2017, el **déficit público de Andalucía** fue del 0,22 por ciento, 1 décima menos que la media nacional y muy por debajo del 0,6 por ciento que se había impuesto (sólo han cumplido con este objetivo 5 CCAA); por otro lado la **deuda pública andaluza** en 2017 estaba en el 22,1 por ciento, 2,7 puntos porcentuales de PIB por debajo de la media nacional", ha apuntado Cabrera.

Estos tres pilares son sobre los que se sustenta el pacto al que llegaron la presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, y los principales responsables de los sindicatos andaluces para acordar la devolución de la **jornada de 35 horas a los empleados públicos**, entre los que se encuentran los profesionales sanitarios.

El mismo acuerdo también recogió un aumento progresivo de la equiparación de los **permisos de**

ver contenido

‘CCOO pide al SAS que modifique la normativa que discrimina salarialmente a las mujeres embarazadas’

ABC

Sevilla ▼ Provincia ▼ Opinión **Andalucía ▼** España Internacional Economía Deportes ▼ Cultura & Ocio ▼ Gurmé Gente&Estilo

SEVILLA ANDALUCÍA Almería Cádiz Córdoba Granada Huelva Jaén Málaga Sevilla

Publicidad

SALUD

CCOO denuncia discriminación salarial con embarazadas del SAS

- Pide que se modifique «de manera inmediata» la normativa que afecta a estas mujeres por cambio de nocturnidad



CCOO denuncia la discriminación que sufren las trabajadoras del SAS embarazadas - ABC



J.M. Carmona
@chemajosema

ver contenido

BREVES

POR PÉRDIDA DE NOCHES O TURNICIDAD

CCOO pide modificar la norma del SAS que "discrimina salarialmente" a embarazadas



- — SEVILLA 18 JUL, 2018 - 12:04 PM

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de la delegación andaluza del sindicato Comisiones Obreras (FSS-CCOO Andalucía) ha asegurado que la actual normativa retributiva del Servicio Andaluz de Salud (SAS) perjudica salarialmente a las trabajadoras en situación de embarazo o parto reciente, bien por la pérdida del concepto de noches, de turnicidad o de jornada complementaria.

"En la actualidad, si una mujer se queda embarazada en el SAS, la Ley de Prevención de Riesgos

ver contenido

CON SALUD

EN BENEFICIO DE LOS PROFESIONALES

CCOO pide al SAS que modifique la norma que "discrimina salarialmente" a las embarazadas

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía demanda a la Administración sanitaria que revise "de manera inmediata" este procedimiento y evite que se produzca esa discriminación salarial por razón de sexo.



Se ha solicitado a la Dirección General de Profesionales del SAS que revise "de manera inmediata" la normativa de condiciones



REDACCIÓN CONSALUD

18/07/18 13:14

[ver contenido](#)

CCOO-A pide al SAS que modifique "de manera inmediata" la normativa que "discrimina salarialmente" a las embarazadas

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO Andalucía (FSS-CCOO Andalucía) ha expresado este miércoles que la actual normativa retributiva del Servicio Andaluz de Salud (SAS) "perjudica salarialmente a las trabajadoras en situación de embarazo o parto reciente", bien por la pérdida del concepto de noches, de turnicidad o de jornada complementaria, y ha demandado la Administración sanitaria que revise "de manera inmediata" este procedimiento y evite que se produzca esa "discriminación salarial por razón de sexo".



18/7/2018 - 13:07

SEVILLA, 18 (EUROPA PRESS)

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO Andalucía (FSS-CCOO Andalucía) ha expresado este miércoles que la actual normativa retributiva del Servicio Andaluz de Salud (SAS) "perjudica salarialmente a las trabajadoras en situación de embarazo o parto reciente", bien por la pérdida del concepto de noches, de turnicidad o de jornada complementaria, y ha demandado la Administración sanitaria que revise "de manera inmediata" este procedimiento y evite que se produzca esa "discriminación salarial por razón de sexo".

Según ha informado el sindicato en una nota, en la actualidad, si una mujer se queda embarazada en el SAS la Ley de Prevención de Riesgos Laborales establece la obligación para la empresa de "evaluar los riesgos que para la trabajadora en situación de embarazo o parto reciente pueda implicar la realización de su trabajo y, si existiesen, deberá adoptar las medidas necesarias para evitar la exposición a ese riesgo a través de una adaptación de las condiciones o del tiempo de trabajo de la trabajadora afectada".

Entre las medidas a adoptar, el sindicato ha recordado que puede estar la no realización de trabajo nocturno o de trabajo a turnos o la reubicación de la trabajadora en un puesto en el que no haga guardias.

En opinión del secretario general de la FSS-CCOO Andalucía, Humberto Muñoz, estas son "una serie de restricciones basadas en criterios técnicos y, por tanto, no cuestionables" ya que "están encaminadas a proteger la salud de la embarazada".

No obstante, Muñoz ha advertido en un escrito dirigido a la directora general de Profesionales del SAS que esas restricciones "pueden suponer para las trabajadoras afectadas un detrimento de parte de su salario, bien por la pérdida del concepto de noches, de turnicidad o de jornada complementaria, lo que sin duda parece discriminatorio para éstas". "De hecho así se considera en sentencias como la de los tribunales superiores de Justicia de Cataluña y de Castilla la Mancha", ha añadido.

"Es importante que se revise esta normativa en el SAS, la columna vertebral del Sistema Sanitario Público

ver contenido



SUSCRÍBETE PROMOCIONES

LUNES, 6 DE AGOSTO, 2018

RE

Granada Hoy

G

GRANADA PROVINCIA VIVIR ANDALUCÍA PANORAMA DEPORTES GRANADA CF ACTUAL EL FESTIVAL OPINIÓN

GRANADA ONGRANADA MUJERES HOY SER SOLIDARIOS DERECHO PARA TODOS UNA GRAN MONTAÑA

GRANADA

CCOO pide al SAS que su normativa no discrimine a las mujeres embarazadas

R.G.

Granada, 19 Julio, 2018 - 02:34h



La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía (FSS-CCOO Andalucía) mantiene que la actual normativa retributiva del Servicio Andaluz de Salud (SAS) perjudica salarialmente a las trabajadoras en situación de embarazo o parto reciente, bien por la pérdida del concepto de noches, de turnicidad o de jornada complementaria. Por ello, la organización pide a la Administración sanitaria que revise "de manera inmediata" este procedimiento y evite que se produzca esa

[ver contenido](#)

[Inicio](#) ▸ [Jaén](#) ▸ Piden al SAS que modifique la normativa que discrimina salarialmente a las...

Jaén

Piden al SAS que modifique la normativa que discrimina salarialmente a las embarazadas

18 julio, 2018



Compartir en Facebook



Compartir en Twitter



ver contenido

HUELVA

CCOO pide al SAS cambiar la normativa salarial para las embarazadas

S.H.

Huelva, 19 Julio, 2018 - 01:35h



Ccoo reclama al Servicio Andaluz de Salud (SAS) que modifique la normativa que discrimina salarialmente a la mujeres embarazadas. Y es que la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía (FSS-CCOO Andalucía) mantiene que la actual normativa retributiva del SAS perjudica salarialmente a las trabajadoras en situación de embarazo o parto reciente, bien por la pérdida del concepto de noches, de turnos o de jornada complementaria. Por ello, la organización sindical demanda a la Administración sanitaria que revise "de manera inmediata" este procedimiento y evite que se produzca esa discriminación salarial por razón de sexo.

En un escrito dirigido a la directora general de profesionales del SAS, el sindicato Comisiones Obreras señala que "no nos parece razonable que en la columna vertebral del Sistema Sanitario Público de Andalucía se produzca esa discriminación salarial por razón de sexo y más concretamente por el embarazo".

[ver contenido](#)

CCOO-A pide al SAS que modifique "de manera inmediata" la normativa que "discrimina salarialmente" a las embarazadas

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO Andalucía (FSS-CCOO Andalucía) ha expresado este miércoles que la actual normativa retributiva del Servicio Andaluz de Salud (SAS) "perjudica salarialmente a las trabajadoras en situación de embarazo o parto reciente", bien por la pérdida del concepto de noches, de turno de jornada complementaria, y ha demandado la Administración sanitaria que revise "de manera inmediata" este procedimiento y evite que se produzca esa "discriminación salarial por razón de sexo".



Comparte en Facebook



Comparte en Twitter



0

18/07/2018 13:12

SEVILLA, 18 (EUROPA PRESS)

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO Andalucía (FSS-CCOO Andalucía) ha expresado este miércoles que la actual normativa retributiva del Servicio Andaluz de Salud (SAS) "perjudica salarialmente a las trabajadoras en situación de embarazo o parto reciente", bien por la pérdida del concepto de noches, de turnicidad o de jornada complementaria, y ha demandado la Administración sanitaria que revise "de manera inmediata" este procedimiento y evite que se produzca esa "discriminación salarial por razón de sexo".

Según ha informado el sindicato en una nota, en la actualidad, si una mujer se queda embarazada en el SAS la Ley de Prevención de Riesgos Laborales establece la obligación para la empresa de "evaluar los riesgos que para la trabajadora en situación de embarazo o parto reciente pueda implicar la realización de su trabajo y, si existiesen, deberá adoptar las medidas necesarias para evitar la exposición a ese riesgo a través de una adaptación de las condiciones o del tiempo de trabajo de la trabajadora afectada".

[ver contenido](#)



ACTUALIDAD ▾ CULTURA ▾ DEPORTES ▾ ECONOMÍA ▾ POLÍTICA ▾ SOCIEDAD ▾ EMPRESAS PUBLICAR

Inicio ▸ Málaga ▸ Comunicados de prensa ▸ El SAS discrimina salarialmente a las mujeres embarazadas

Málaga Comunicados de prensa

El SAS discrimina salarialmente a las mujeres embarazadas

CCOO pide al SAS que modifique la normativa que discrimina salarialmente a las mujeres embarazadas

Por **Servicios Informativos** - Jul 18, 2018

0



ver contenido

CCOO exige al SAS que solucione los problemas de la aplicación para aportar la documentación de la OPE

ACTA SANITARIA




[ANÚNCIATE AQUÍ](#) [COBERTURA DE FERIAS Y EVENTOS](#) [HAZTE SUSCRIP](#)

PUBLICIDAD

acta sanitaria

[Portada](#)
[Noticias](#)
[Opinión](#)
[Documentos](#)
[Agenda](#)
[Iniciar sesión](#)

Problemas de la aplicación para aportar la documentación de la OPE del SAS



- — 25 JUL, 2018 - 4:48 PM



La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía mantiene que los problemas operativos de la VtL (ventanilla electrónica del candidato), que ya denunció en 2017 cuando se instauró esta aplicación para subir la documentación de las personas aspirantes que habían superado la fase de oposición de la OPE 2013-2015, lejos de solucionarse, siguen presentes en la inscripción de la OPE de 2017 y de Consolidación de empleo de las categorías publicadas en julio. Ante esta situación, la FSS-CCOO Andalucía ha dirigido un escrito a la Dirección General de Profesionales del SAS exigiendo

que aplique "de una vez por todas" soluciones eficaces sobre estos problemas y "ponga a trabajar eficazmente" a las unidades de atención al profesional, con los refuerzos de personal que sean precisos, en el asesoramiento y orientación de los profesionales que lo requieran.

DEJA UN COMENTARIO

ver contenido

ConSalud.es

DENUNCIA DEL SINDICATO

CC.OO. exige al SAS que solucione los problemas de la aplicación sobre documentación de la OPE

Denuncia que los problemas técnicos presentes en la inscripción de la OPE de 2017 y de Consolidación de empleo de las categorías que se han publicado en julio.



CC.OO. exige al SAS que solucione los problemas de la aplicación sobre documentación de la OPE

1 min

REDACCIÓN CONSALUD



TAGS:

[OPE](#) [SAS](#) [Junta de Andalucía](#)
[ver contenido](#)

europapress / andalucía

CCOO exige al SAS que solucione los "problemas" de la aplicación para aportar la documentación en la OPE

Publicado 25/07/2018 11:14:20 CET

SEVILLA, 25 Jul. (EUROPA PRESS) -

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO Andalucía (FSS CCOO) exige a la Consejería de Salud de la Junta que solucione los "problemas operativos" de la ventanilla electrónica del candidato (VEC), los cuales "ya fueron denunciados" en 2017 cuando se instauró el servicio en la Oferta Pública de Empleo (OPE) 2013-2015, y que "lejos de solucionarse, siguen presentes en la inscripción de la OPE de 2017 y de Consolidación de empleo de las categorías publicadas en julio".

Este servicio se utiliza para subir la documentación de los aspirantes que superan la fase de oposición de la oferta de empleo. Así pues, la FSS CCOO ha dirigido un escrito a la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud (SAS) exigiendo que "aplique de una vez por todas soluciones eficaces" y "ponga a trabajar eficazmente a las unidades de atención con los refuerzos de personal que sean precisos en el asesoramiento y orientación de los profesionales que lo requieran", señala el sindicato en una nota.

CCOO afirma tener constancia de que el programa informático "sigue dando problemas por su lentitud y, en muchas ocasiones, se registran dificultades técnicas como el acceso a través de la clave o la imposibilidad de impresión de las solicitudes".

"Es injustificable que, tras el tiempo transcurrido desde su implantación, persistan muchos de los problemas que ya fueron denunciados en su momento y lo preocupante es que si esto sucede en un procedimiento en el que hay que suministrar escasa documentación, qué no sucederá cuando, tras los exámenes, las personas aspirantes deban subir la acreditación de todos los méritos señalados en sus autobaremos", asevera en el escrito el secretario general de la FSS-CCOO-A, Humberto Muñoz.

El dirigente sindical mantiene que, en teoría, el procedimiento de inscripción de solicitudes no debería haber dado problemas, pero el cambio de criterio del SAS con

[ver contenido](#)

Terremoto Indonesia · Maduro · Arturo Vidal · Avioneta California · Pamplona · Demi Lovato

NEWSLETTERS



SUSCRÍBETE

INICIAR SESIÓN

LA VANGUARDIA | Andalucía



Al Minuto

Internacional

Política

Opinión

Vida

Deportes

Economía

Local

Gente

Cultura

Sucesos

Temas

Local

Andalucía

CCOO exige al SAS que solucione los "problemas" de la aplicación para aportar la documentación en la OPE

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO Andalucía (FSS-CCOO) exige a la Consejería de Salud de la Junta que solucione los "problemas operativos" de la ventanilla electrónica del candidato (VEC), los cuales "ya fueron denunciados" en 2017 cuando se instauró el servicio en la Oferta Pública de Empleo (OPE) 2013-2015, y que "lejos de solucionarse, siguen presentes en la inscripción de la OPE de 2017 y de Consolidación de empleo de las categorías publicadas en julio".



Comparte en Facebook



Comparte en Twitter



25/07/2018 11:18

SEVILLA, 25 (EUROPA PRESS)

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO Andalucía (FSS-CCOO) exige a la Consejería de Salud de la Junta que solucione los "problemas operativos" de la ventanilla electrónica del candidato (VEC), los cuales "ya fueron denunciados" en 2017 cuando se instauró el servicio en la Oferta Pública de Empleo (OPE) 2013-2015, y que "lejos de solucionarse, siguen presentes en la inscripción de la OPE de 2017 y de Consolidación de empleo de las categorías publicadas en julio".

Este servicio se utiliza para subir la documentación de los aspirantes que superan la fase de oposición de la oferta de empleo. Así pues, la FSS-CCOO ha dirigido un escrito a la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud (SAS) exigiendo que "aplique de una vez por todas soluciones eficaces" y "ponga a trabajar eficazmente a las unidades de atención con los refuerzos de personal que sean precisos en el asesoramiento y orientación de los profesionales que lo requieran", señala

ver contenido

TELEPRENSA

25 de Julio de 2018 11:14h

 Me gusta 1 Tweet G+ Compartir

1

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO Andalucía (FSS-CCOO) exige a la Consejería de Salud de la Junta que solucione los "problemas operativos" de la ventanilla electrónica del candidato (VEC), los cuales "ya fueron denunciados" en 2017 cuando se instauró el servicio en la Oferta Pública de Empleo (OPE) 2013-2015, y que "lejos de solucionarse, siguen presentes en la inscripción de la OPE de 2017 y de Consolidación de empleo de las categorías publicadas en julio".

Este servicio se utiliza para subir la documentación de los aspirantes que superan la fase de oposición de la oferta de empleo. Así pues, la FSS-CCOO ha dirigido un escrito a la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud (SAS) exigiendo que "aplique de una vez por todas soluciones eficaces" y "ponga a trabajar eficazmente a las unidades de atención con los refuerzos de personal que sean precisos en el asesoramiento y orientación de los profesionales que lo requieran", señala el sindicato en una nota.

CCOO afirma tener constancia de que el programa informático "sigue dando problemas por su lentitud y, en muchas ocasiones, se registran dificultades técnicas como el acceso a través de la clave o la imposibilidad de impresión de las solicitudes".

"Es injustificable que, tras el tiempo transcurrido desde su implantación, persistan muchos de los problemas que ya fueron denunciados en su momento y lo preocupante es que si esto sucede en un procedimiento en el que hay que suministrar escasa documentación, qué no sucederá cuando, tras los exámenes, las personas aspirantes deban subir la acreditación de todos los méritos señalados en sus autobaremos", asevera en el escrito el secretario general de la FSS-CCOO-A, Humberto Muñoz.

El dirigente sindical mantiene que, en teoría, el procedimiento de inscripción de solicitudes no debería haber dado problemas, pero el cambio de criterio del SAS con respecto a convocatorias anteriores, al incluir en las convocatorias la necesidad de acreditar la nacionalidad y la titulación requerida para la participación, ha propiciado que se añadan dificultades al defectuoso programa informático.

--EUROPA PRESS--

[ver contenido](#)

CCOO-A lamenta que la "política economicista" del SAS lleve a "cerrar camas" en hospitales y a "saturar" las Urgencias

EUROPA PRESS

epandalucia.es | europa press



CCOO-A lamenta que la "política economicista" del SAS lleve a "cerrar camas" en hospitales y a "saturar" las Urgencias



SATSE/archivo

Publicado 03/08/2018 15:27:59 CET

SEVILLA, 3 Ago. (EUROPA PRESS) -

El responsable de Negociación Colectiva de CCOO-A en el Servicio Andaluz de Salud (SAS), José Antonio Aparicio, ha lamentado este viernes que la situación de "saturación"

ver contenido



INICIO > SEVILLA HOY > CCOO-A lamenta que la "política economicista" del SAS lleve a "cerrar camas" en hospitales y a "saturar" las Urgencias

ESCUCHA AQUÍ I
 SANTIA

CCOO-A lamenta que la "política economicista" del SAS lleve a "cerrar camas" en hospitales y a "saturar" las Urgencias

🕒 3 agosto, 2018 👤 admin 📁 Sevilla HOY 💬 0



El responsable de Negociación Colectiva de CCOO-A en el Servicio Andaluz de Salud (SAS), José Antonio Aparicio, ha lamentado este viernes que la situación de "saturación" de los servicios de Urgencias en casi todos los centros hospitalarios de Andalucía "sea común a la política de cierre de camas" de la Junta.

[Ir a la fuente](#)

Author:

Powered by WPMAstika



ver contenido

«La política sanitaria de la Junta sigue siendo muy economicista, restrictiva y cicatera»

LA RAZÓN

«La política sanitaria de la Junta sigue siendo muy economicista, restrictiva y cicatera»

CC OO reclama al SAS un plan de acción para revertir las consecuencias del parón veraniego sin recurrir al sector privado



ver contenido

 **CCOO** 
<http://www.sanidad.ccoo.es/andalucia>

Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de Andalucía

Correo Sanitario



VAMOS UN PASO POR DELANTE

Para más información puedes visitar nuestra página web a través de tu smartphone con el código QR adjunto, o en la dirección siguiente: www.sanidad.ccoo.es/andalucia

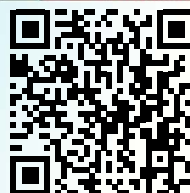
Si deseas dejar de recibir este correo envía un mensaje comunicándolo a: fsandalucia@sanidad.ccoo.es

Área de Comunicación de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía

Dirección: Marina Polonio Garvayo

Redacción: Área de Comunicación de la FSS-CCOO Andalucía y colaboración de los sindicatos provinciales

Diseño y Maquetación: Pedro Molero Toro



Síguenos en
twitter

